

Ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria.

OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
Jornadas Acuerdo Andaluz por el Agua: Contratación de campaña de publicidad en prensa a nivel regional anunciando las presentaciones del Acuerdo por provincias. (Subvención anual CENTA).	34.261,28 €	Oza Publicidad

*ACUERDO de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Monte del Pueblo de Zújar», código J.A. GR-30048-CAY, CUP 10-A (Zújar), Expte. Ocupación MP 259/08. (PP. 71/2009).*

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Instalación de Parque Eólico.

Características: Ocupación parcial de 16.887 m<sup>2</sup> de terreno en el monte público.

Solicitante: Parque Eólico Jaufil, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 19 de diciembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ACUERDO de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Monte del Pueblo de Zújar», código J.A. GR-30048-CAY, CUP 10-A (Zújar), Expte. Ocupación MP 655/08. (PP. 72/2009).*

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28, y Decreto 208/97, de 9

de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de LAAT de 20 kV de Evacuación de Parque Eólico.

- Características: Ocupación parcial de 89 m<sup>2</sup> de terreno en el monte público.

- Solicitante: Parque Eólico Jaufil, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 19 de diciembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican Resoluciones definitivas relativas a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.*

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las siguientes Resoluciones definitivas de procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental, Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, y se establecen medidas adicionales para su protección. La sanción impuesta en cada una de las Resoluciones es de multa de 60,1 euros. Los interesados disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguientes al de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente	Interesado	D.N.I.	Infracción	Sanción
AL/2008/199/G.C./ENP	JOSÉ RAMON PONS OLIVARE	48442978	Art. 26.1d) LENP	60,1 euros
AL/2008/277/AG.MA/ENP	AMAYA SOLAS DE LA HOZ	50872389	Art. 26.1d) LENP	60,1 euros
AL/2008/375/AG.MA/ENP	FERMÍN EGIDO ALONSO	48355767	Art. 26.1a) LENP	60,1 euros
AL/2008/380/G.C./ENP	ALAN SUÁREZ PIEDRAHÍTA	X3056116	Art. 26.1a) LENP	60,1 euros
AL/2008/410/G.C./ENP	ARMANDO GUERRA ARIAS	52181985	Art. 26.1a) LENP	60,1 euros
AL/2008/522/AG.MA/ENP	FERNANDO J. RICO DE LAMO	00693409	Art. 26.1d) LENP	60,1 euros

Almería, 19 de enero de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.